

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 16206** *Orden JUS/1069/2021, de 10 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de Rocamora a favor de don Guillermo Martínez de Elorza Caveda.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Puebla de Rocamora a favor de don Guillermo Martínez de Elorza Caveda, por cesión de su madre, doña Isabel Caveda Barroeta.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.